

JULIO 2019

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL DUPLICADO DEL PASAPORTE O DIE (401)

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de Servicio Internacional firmada.
- Carta de justificación de duplicado de pasaporte.
- Comprobante de pago.

Por favor tomar nota que no se tramitarán las solicitudes incompletas.

1.- Completar los datos en la Solicitud de Servicio Internacional. Anote el código de servicio 401. Indique los nombres de los ejemplares para los que solicita el duplicado del pasaporte o DIE, así como el código UELN de cada uno en el apartado correspondiente.

2. Una vez completa y firmada la Solicitud de Servicio Internacional y la carta de justificación de duplicado de pasaporte, puede realizar el pago cancelando la tarifa de € 260.00 + 13% IVA de Ley por cada ejemplar, mediante depósito bancario o SINPE, cargo automático o en las oficinas de la Asociación con tarjeta de crédito/débito o cancelando el monto exacto en efectivo.

**Asociación Costarricense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española**  
**Cédula Jurídica 3-002-056996**

BAC SAN JOSE	COLONES	DOLARES
<b>Cuenta Corriente</b>	9163 3732 2	9163 3733 0
<b>Cuenta Cliente</b>	1020 000 9163 3732 22	1020 000 9163 3733 05
<b>Cuenta IBAN</b>	CR55010200009163373222	CR45010200009163373305

3.- Entregar todos los documentos requeridos en la oficina de ASOCPRE o enviarlos escaneados, se le entregará o enviará escaneada la factura respectiva y una constancia de recibo de documentos con un número de trámite con el cual puede consultar el status del trámite en el momento que lo desee.

Avalado por:



4.- La oficina de registro revisará y comprobará el contenido de su solicitud y procederá a enviar a España los documentos necesarios para completar el trámite y le informará cuando el nuevo pasaporte, en el cual aparecerá la palabra “Duplicado” sea recibido. Dicho documento se entregará en forma personal al Titular de la Ganadería o al correspondiente representante quien cuente con una autorización por escrito junto con una copia del documento de identificación, o bien se le enviará por medio de mensajería en el GAM a la dirección que indique, previo depósito de ₡5.000.00 + 13% IVA en la cuenta bancaria de la Asociación.

Cualquier consulta que se le presente, por favor no dude en comunicarse, será un gusto atenderle.

Avalado por:

